

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN  
 SALA LABORAL  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

Nro .de Estado 177

Fecha 04/10/2018

Página: 1

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001220500020180013900	Tutelas	FABIO DE JESUS ECHEVERRI VELEZ	JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	Auto concede impugnación tutela Se concede para ante la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, la impugnación interpuesta en tiempo oportuno por parte del accionante. as	03/10/2018			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001220500020180015100	Tutelas	CARLOS ENRIQUE VALENCIA ORTIZ	JUZGADO 11 LAB. CTO MEDELLIN	Auto rechaza tutela DADO EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN INADMISIÓN	03/10/2018			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES
05001310500120080067802	Ordinario	OSCAR HOYOS NARANJO	PORVENIR S.A.	Auto obedezcase y cumplase 08/10/2018 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	03/10/2018			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500120140116104	Ejecutivo	FANNY MORENO ESCOBAR	UNIVERSIDAD CES	Auto que resuelve apelación de auto REVOCA Y DECLARA PACRICLAMENTE PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PAGO, Y ORDENA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN POR LA DIFERENCIA ADEUDADA POR COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA MAS LA INDEXACIÓN DE LAS MISMA. HAD	03/10/2018			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310500220150160801	Ordinario	INES OLIVA POSADA ECHEVERRI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto admitiendo Recurso de Apelacion se ADMITE el RECURSO DE APELACIÓN.	03/10/2018			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310500220180010801	Ejecutivo	MARIA INES RUIZ ESCALANTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto inadmitiendo Recurso de Apelacion en atención a la cuantía, se inadmite el recurso de apelación	03/10/2018			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310500220180025101	Ejecutivo	JESUS MARIA SANCHEZ RENDON	A.R.L. POSITIVA - UGPP	Auto inadmitiendo Recurso de Apelacion en atención a la cuantía, se inadmite recurso	03/10/2018			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500320180015901	Ejecutivo	MAURO JOSE PELAEZ RUÍZ	EADE S.A.E.S.P	Auto que confirma el auto recurrido Confirma el auto recurrido.	03/10/2018			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310500420140001901	Ordinario	ALFONSO GUTIERREZ FLOREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha de audiencia de alegaciones Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día 10 de Octubre de 2018 a las 9:30 A.M. La referida audiencia se llevará a cabo en la sede del Tribunal Superior de Medellín, ubicado en la dirección Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Sala de Audiencias N° 7, Medellín - Ant.	03/10/2018			ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO
05001310500420150107001	Ordinario	CARLOS EDUARDO GIRALDO SOTO	COLPENSIONES	Auto fija fecha de audiencia de alegaciones Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día 10 de Octubre de 2018 a las 10:30 A.M. La referida audiencia se llevará a cabo en la sede del Tribunal Superior de Medellín, ubicado en la dirección Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Sala de Audiencias N° 7, Medellín - Ant.	03/10/2018			ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO
05001310500620170092601	Ordinario	CARLOS ARTURO CASTRO AGUDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto que revoca el auto recurrido REVOCA el auto recurrido que se revisa por vía de apelación, y en su lugar ORDENA a la juez del conocimiento admitir la demanda y requerir a Colpensiones para que aporte copia del registro civil de defunción.	03/10/2018			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310500720140071802	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIN SOCIAL	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia al mandato que ha manifestado la abogada Adriana Patricia Gallego Velásquez, como apoderada de la entidad demandada reconocida en auto precedente, según el memorial visto a folios 2634 y 2635 del expediente, conforme a lo establecido en el artículo 76 del C. G. del P. - Surtida la notificación por estado y transcurrido el plazo señalado en el inciso 4° del artículo 76 citado, por secretaría, comuníquese a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES - sobre la aceptación de la renuncia en mención, a efecto de que proceda a designar nuevo (a) apoderado (a) que lo represente.	03/10/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500720180007601	Ordinario	ANA LUCIA SERNA DURANGO	COLPENSIONES	Auto admitiendo Consulta Se ordena tramitar el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín en audiencia de juzgamiento realizada el veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), por resultar adversa a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones -. Igualmente, por encontrarse debidamente sustentados, se admite los recursos de apelación interpuesto por ambas demandadas respecto de la misma sentencia mencionada, para ser decididos, según fuera el caso, después de decidir el referido grado jurisdiccional de consulta. En su momento oportuno, se citará para audiencia de decisión.	03/10/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
05001310500720180009301	Ordinario	ROCIO DEL SOCORRO TAMAYO TAMAYO	PROTECCION S.A.	Auto admitiendo Consulta Se ordena tramitar el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín en audiencia de juzgamiento realizada el veinticuatro (24) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), por resultar adversa a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones -. Igualmente, por encontrarse debidamente sustentado, se admite el recurso de apelación interpuesto por la A.F.P. Protección S.A. respecto de la misma sentencia mencionada, para ser decidido, según fuera el caso, después de decidir el referido grado jurisdiccional de consulta. En su momento oportuno, se citará para audiencia de decisión.	03/10/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
05001310500920150043401	Ordinario	PEDRO NEL DE JESUS MESA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto que decide sobre el Recurso 28/09/2018 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE	03/10/2018			FRANCISCO ARANGO TORRES
05001310500920150076001	Ordinario	RAFAEL ANTONIO REYES PATIÑO	ENKA DE COLOMBIA S.A.	Auto que decide sobre el Recurso 28/09/2018 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDADA	03/10/2018			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310500920160094101	Ordinario	JAIME DE JESUS VELASQUEZ URIBE	PROTECCIÓN S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion se ADMITE el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por PROTECCIÓN y CONSULTA respecto a COLPENSIONES	03/10/2018			ORLANDO GALLO ISAZA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500920170073301	Ejecutivo	BEATRIZ ELENA PULGARIN OCHOA	ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Dentro del presente proceso EJECUTIVO laboral se ADMITE el RECURSO DE APELACIÓN.	03/10/2018			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501020150142002	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO VELEZ PEREIRA	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Dentro del presente proceso EJECUTIVO laboral se ADMITE el RECURSO DE APELACIÓN.	03/10/2018			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501020160069001	Ordinario	BELLANIRA SANCHEZ URREA	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto admitiendo Consulta Realizado el examen preliminar, por encontrarse debidamente sustentado, se admite el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la demandada, contra la sentencia proferida por el Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Medellín en audiencia de juzgamiento realizada el veinte (20) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).	03/10/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
05001310501120110049701	Ejecutivo	JORGE LUIS COSSIO SERNA	ISS HOY COLPENSIONES	Auto inadmitiendo Recurso de Apelacion en atención a la cuantía, se indamite el recurso de apelación	03/10/2018			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310501120160094001	Ordinario	DARIO RUIZ VARGAS	COLPENSIONES	Auto decretando pruebas Se requiere a la parte demandante para que aporte al proceso información que dé cuenta de la existencia del vínculo laboral durante el periodo comprendido entre mayo de 1995 y el 30 de septiembre de 1999, tales como: liquidación de prestaciones sociales, comprobantes de nómina, aportes al sistema de seguridad social en salud y riesgos laborales y pago de parafiscales. La información antes referida deberá ser allegada dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de esta providencia.	03/10/2018			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501220160009501	Ordinario	MARCELIANO DE JESUS CATAÑO YEPES	COLPENSIONES	Auto fija fecha de audiencia de alegaciones Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día 10 de Octubre de 2018 a las 11:00 A.M. La referida audiencia se llevará a cabo en la sede del Tribunal Superior de Medellín, ubicado en la dirección Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Sala de Audiencias N° 7, Medellín - Ant.	03/10/2018			ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501320160113701	Ordinario	GLADYS BIANEY MUÑOZ GAVIRIA	PORVENIR S.A.	Auto admitiendo Consulta Realizado el examen preliminar, se ordena tramitar el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Medellín en audiencia de juzgamiento realizada el veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), por ser adversa al demandante.	03/10/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO
05001310501420160103001	Ordinario	ANGELA MARIA DUQUE CUESTA	PROTECCION S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion se ADMITE el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por PROTECCIÓN y CONSULTA respecto a COLPENSIONES	03/10/2018			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501520170067001	Ordinario	JAIME RAUL GIRALDO VALDERRAMA	PROTECCIÓN S.A	Auto admitiendo Recurso de Apelacion se ADMITE el RECURSO DE APELACIÓN.	03/10/2018			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501620080029701	Ordinario	MARIA CADAVID VELASQUEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto obedezcase y cumplase 27/09/2018 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. EN PROVIDENCIA DEL 12 DE MARZO DE 2018, SE FIJAN LAS AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA EN LA SUMA DE (\$ 2.500.000.00), A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.	03/10/2018			ANA MARIA ZAPATA PEREZ
05001310501620150096402	Ordinario	VIVIANA YULIE PALACIO MARULANDA	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion se ADMITE el RECURSO DE APELACIÓN.	03/10/2018			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310501620170029001	Ordinario	MARYI RUA ARANGO	SOCIEDAD COMERCIAL GRUPO TEUCOL S.A.S.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion se ADMITE el RECURSO DE APELACIÓN.	03/10/2018			ORLANDO GALLO ISAZA
05001310502020100095801	Ordinario	VICTOR EMILIO LUNA GOMEZ	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA	Auto obedezcase y cumplase 02/10/2018 CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN PROVIDENCIA DEL 12 SEPTIEMBRE DE 2018, SE FIJAN LAS AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, EN LA SUMA DE (\$781.242.00) A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.	03/10/2018			CARLOS ALBERTO LEBRUN MORALES

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310502020140178201	Ordinario	MARIA LUZ ELENA PARRA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha de audiencia de alegaciones Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día 10 de Octubre de 2018 a las 9:00 A.M. La referida audiencia se llevará a cabo en la sede del Tribunal Superior de Medellín, ubicado en la dirección Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Sala de Audiencias N° 7, Medellín - Ant.	03/10/2018			ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO
05001310502020160078601	Ejecutivo	AURA MARIA ALVAREZ GUERRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto que revoca 25/09/2018. Revoca auto. Ordena librar mandamiento de pago	03/10/2018			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310502020160129901	Ejecutivo	OLGA SALDARRIAGA CARDENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto inadmitiendo Recurso de Apelacion toda vez que el auto no es apelable y en atención a la cuantía, inadmite el recurso de apelación	03/10/2018			DIEGO FERNANDO SALAS ROLDON
05001310502120110118601	Ordinario	LUZ MARINA RENDON ARIAS	COLPENSIONES	Auto fija fecha de audiencia de alegaciones Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día 10 de Octubre de 2018 a las 10:00 A.M. La referida audiencia se llevará a cabo en la sede del Tribunal Superior de Medellín, ubicado en la dirección Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Sala de Audiencias N° 7, Medellín - Ant.	03/10/2018			ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO
05001310502320160014201	Ordinario	JAIRO PINO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que decide sobre el Recurso 27/09/2018 CONCEDE EL RECURSO DE CASACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE	03/10/2018			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05088310500120170058901	Ordinario	JOSE ALEXANDER CARVAJAL CORREA	SOLLA S.A.	Auto admitiendo Consulta Realizado el examen preliminar, se ordena tramitar el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Bello en audiencia de juzgamiento realizada el dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), por ser adversa al demandante.	03/10/2018			YULI MABEL SANCHEZ QUINTERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	------	-------	------------

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.